

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 49.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	15
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

### CON CENSURA ECLESIASTICA

## DEL MUNICIPIO

Tenemos por indudable que la reorganización económico-administrativa del Ayuntamiento, es la única base posible para conseguir, en plazo más ó menos breve, según la asiduidad y constancia que despleguen los municipios; el afianzamiento del crédito, firme sustento de las limitadas empresas á que hoy se vé reducido y piedra angular del edificio de su futura prosperidad.

Lo hemos consignado así mil veces y hoy insistimos en la preconización de tal remedio, alentados por la política insinuada en las últimas sesiones que ha celebrado la Corporación popular.

Verdaderos deseos de laborar en tal sentido se han exteriorizado en los debates financieros surgidos al impulso dado por un concejal competentísimo en esta suerte de estudios y, unánimemente, se han doblegado á la lógica de los números, pronunciándose por la política de nivelación, la inmensa mayoría de los que hoy componen nuestro Ayuntamiento.

Creemos que estos primeros chispazos, surgidos ya (y justo es reconocerlo) durante la gestión de municipios anteriores, no se apagarán sino que, por el contrario, los que han iniciado el fuego, perseverarán en la tarea comenzada, no cejando en tan laudable empeño hasta conseguir que en las prácticas financieras y administrativas de la casa del pueblo, se introduzcan las mejoras que una teoría sana, robustecida por la opinión de los más eminentes economistas, viene aconsejando.

En tal sentido, estimamos que la Comisión de Hacienda del Municipio, debe comenzar, sin pérdida de tiempo, el estudio de un plan meditado y completo de las economías que pueden introducirse en el presupuesto de gastos y que sean compatibles con la buena marcha de los servicios. Sin detrimento de éstos, somos de opinión que habrían de implantarse algunas reformas que nos llevaran á no despreciable aminoración en los gastos.

Y paralelamente con ese estudio, debe, también, la Comisión de Hacienda, idear medios que tiendan de una manera eficaz á conseguir que el presupuesto de ingresos se refuerce de tal suerte que, sin ostensible recargo en los arbitrios que ya pesan sobre el vecindario, experimentara la hacienda municipal un no despreciable aumento.

Tales *perogrulladas*, constituyen, á nuestro juicio, la base de las reformas que han de intentarse y á las que el Ayuntamiento, en toda su integridad, debe prestar una preferente atención, movido del generoso deseo de cimentar, sólidamente, el crédito municipal, base de posteriores reformas que tanto se ambicionan por los que, ansiando mejores días para este querido pueblo, se preocupan de su bienestar y engrandecimiento.

A otra cosa. En la sesión última acordó el Ayuntamiento, en vista del ruinoso estado en que se encuentra el antiguo Cementerio, conceder el plazo de un mes para que los interesados por los restos que allí se conservan, procuren efectuar el traslado de los mismos al nuevo Camposanto, ya que de no hacerlo así, lo realizará por su cuenta el Ayuntamiento, llevando á la fosa común los que permanezcan en aquel sagrado lugar una vez transcurrido el plazo que piensa concederse.

Tal acuerdo le reputamos de suma gravedad y trascendencia, merecedor á que antes de ser ejecutivo, se examine y discuta con toda atención.

Esta cuestión no es nueva entre nosotros. Ya en el año 1901, tomó el Ayuntamiento un acuerdo semejante y la opinión protestó de él. Recordamos, á este propósito, un bien escrito artículo, como todos los que brotan

de la castiza pluma de nuestro ilustrado y querido convecino D. Celedonio Sastre, cuyo meditado trabajo vió la luz de la publicidad en este DIARIO, y hoy debiéramos reproducir por la actualidad que recobra. Llevaba por título *Paz á los muertos*.

De él entresacamos los siguientes párrafos:

«La Corporación municipal, enajenó cuando el cementerio antiguo era el único existente, sepulturas y nichos y porciones de terreno del mismo para la construcción de panteones á perpetuidad, previo pago del canon correspondiente, cediendo el que pudiéramos llamar el dominio útil de expresados panteones, nichos y sepulturas, y reservándose el dominio directo ó sea el derecho á cobrar el canon establecido. Y si esta premisa es cierta, cabe preguntar: ¿Con qué derecho la Corporación municipal priva á los particulares de la propiedad que adquirieron ni aun cambiándola por otra y de la que no puede privárseles sin su consentimiento?»

«Buena prueba de la certeza de lo expuesto y de otras muchas razones que pudieran aducirse la tenemos en Madrid mismo. De los antiguos cementerios no se han trasladado, que yo sepa, en masa á los nuevos, los cadáveres en aquellos depositados. La población, extendiéndose, ha llegado hasta sus muros, pero allí se ha detenido, respetando la santidad del lugar y el sueño eterno de la muerte, y clausurado creo que están sin estorbar á la población de la capital de la monarquía. Y si los madrileños muertos no estorban á los madrileños vivos con ser tantos unos y otros, yo pregunto: ¿Por qué los avelanes muertos estorban á los vivos, cuando unos y otros somos relativamente tan pocos?»

«Si en lo expuesto no hay errores de hecho yo me atrevo á rogar á los ilustrados conveciales que no olviden el encabezamiento de este artículo, bien entendido que todas las clases, y muy especialmente las menos pudientes, desean y les agradecerán que *dejen en paz á los muertos*.»

No hay razón para que el acuerdo se haga firme y pretenda ejecutarse Oblíquese á los particulares á que realicen en los nichos de su propiedad las obras que sean necesarias para su reparación y nada más.

Lo contrario, lo conceptuaremos un verdadero atentado al derecho de propiedad de los vivos y al respeto y veneración que los muertos merecen.

## Chisporroteos.

Juzgado de Instrucción de Arenas.

Don Enrique de Leyva y Oliveri, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente se interesa la busca y rescate de un burro negro y otro burro rucio, etc.

Al propio tiempo pido y encargo en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) á todas las autoridades civiles, militares y agentes de la policía judicial, de cualquier clase que sean procedan á la busca de las expresadas caballerías.

¡Cuernos, con el formulismo del Juez de Instrucción de Arenas!

Para que busquen dos burros perdidos por esas tierras, lo pide en nombre del Rey, encargando que procedan todas las autoridades de cualquier clase que sean á hacer la busca y captura de las referidas bestias. No es menester comentarios, pues todo aquel que esto lea verá que del Boletín oficial copio á la letra el edicto que transcribo y cuento, como él le cuenta.

SANSÓN CARRASCO.

## COSUCAS DEL SIGLO XX

¡Qué amasijos más incomprensibles se usan en nuestros tiempos! Como las gentes, que parece han perdido el sentido común, juntan, enmaridan, amalgaman, ideas antitéticas, personas antagónicas, objetos que se dan de cabezadas. Es la época de la paradoja, de la antilogía, de la contradicción... así vamos viviendo tan guapamente.

En un periódico de los más batalladores, excitables y enardecedores de pasiones, que pueden conducir á grandes males y desgracias sin cuento, leo un epígrafe que traducido, dice: «Los dos grandes pacificadores». Al pronto creí que pudiera tratarse del cólera morbo y de la enfermedad del sueño, capaces ambos de darnos la paz en la que el poeta creía. Pero seguí leyendo, y admirado me enteré que se refería al gran poeta Federico Mistral, al cantor del amor, del sol, de la tradición y de la patria provenzal y... Roosevelt, el coronel voluntario de la infame guerra hispano americana; el cazador incansable del pacífico cébolo, del huído bisonte, del perseguido gamo; el hombre de hierro; el adalid de la absorbente y antipacífica ambición yanqui, que no repara en medios, ni forma para apoderarse de lo que juzga conveniente á su egoísmo y ambición; el sostenedor en la nación más prosaica del mundo, de la manoseada y desquiciada política de Monroe: América para los americanos, el presidente actual de los Estados Unidos.

Tira para atrás semejante ocurrencia. ¡Mistral, el cantor de la poética y amorosa y sencilla Mireya, el narrador de la humilde y tranquila vida de las llanuras de Arles, el autor del poema en que se celebran las ingenuas pasiones de los que aislados viven del vorágine arrebatador de la ambición del oro; Mistral del brazo del representante de los grandes trusts y de los enormes *craks*!

Parece ser que un americano de los excepcionales, como Irwing, Cooper y Poe, mister Eward León, vive en Provenza y se ha encariñado con la noble tradición de los trovadores del Languedoc, formando parte de la Felibrexada, que como recuerdo de otros tiempos y costumbres existe en la vieja Provenza de los Berengueres, Isauras y Renatos. El yanqui hizo amistad con el viejo Mistral y ha conseguido que regalase al presidente americano un lujoso ejemplar de su *Mireya*.

A Roosevelt le ha parecido de perlas el obsequio, y por aquella popular sentencia, que asegura que los extremos se tocan, se ha inflado como un pavón al tener noticia del homenaje.

Y de aquí la soflama del periódico: «Dos apóstoles de la paz; dos grandes pacificadores. El primero por la idea; el segundo por el hecho; ya que el poeta es el verbo y el político la acción.—Échale guindas á la Tarasca, aunque sea á la de Tarascón.—Federico Mistral y Teodoro Roosevelt: estos nombres estarán universalmente unidos».

En conciencia, debemos de decir que el periódico del cual hemos recogido la noticia y comentarios, copia una y otros de una revista provenzal, que se publica en Alláis, cerca de Montpellier... la cual se conoce que vive un poco atrasada, ó es de las que toman el rábano por las hojas. En cuanto al viejo felibre... es disculpable su extemporánea devoción

al Teodoro americano: el «hijo de una rayada solar» compuso su poema en 1859, sino estoy equivocado.

Drogouski.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-26.

### LAS CORTES

Senado

Contestaron al Sr. Allendesalazar los Sres. Lastres, Sanz Escartin y Ferrer Vidal. Los conservadores pidieron votación nominal para la enmienda presentada por el Sr. Allendesalazar al art. 2.º del proyecto de ley de subvención á las obras de canalización y riegos del río Ebro, teniendo necesidad la Cámara de suspender el debate por no haber número suficiente de Senadores, levantándose, acto seguido la sesión.

Congreso

Continuó su discurso el Sr. Soriano, repitiendo en él cuanto ya tenia manifestado en ocasiones anteriores, respecto á la cuestión del *estampillado*.

Virulento en la frase y clareándosele las intenciones de molestar al Sr. Osma, no adujo un nuevo dato, ni consideración alguna que sirva para esclarecer los hechos denunciados. Lo que todos sabemos fué lo que repitió; pero con menos habilidad que la vez primera: de ahí que los aficionados á fuertes emociones se vieran chasqueados en sus deseos.

La única novedad del discurso del señor Soriano fué decir que el marqués de Cayo del Rey había escrito á su agente de cambio en París encargándole que hablase mal del crédito de España y que le devolviera luego la carta; pero, pedida ésta por el señor Domínguez Alfonso, contestó el diputado radical que se la reservaba para cualquier incidencia del debate y que ya la entregaría á la Mesa.

Los Sres. Rahola y Nougues, intervienen, abundando en las opiniones sustentadas por el Sr. Soriano.

El Conde de San Luis, declarando que interviene obligado por la interrupción que hizo cuando se levantó á hablar el Sr. Soriano, y que no es abogado de nadie, ni aun amigo del Marqués de Cayo del Rey, protesta de las afirmaciones hechas por aquel, la mayor parte falsas y calumniosas, calificando esta campaña de verdadero *chantage*.

Soriano protesta y pide que se refren esas palabras. (Tumulto en la Cámara.)

El conde de San Luis prosigue afirmando que la denuncia del señor Biat no está comprobada y por lo tanto, un diputado se ha hecho cómplice del *chantage* (Nuevas protestas y tumulto).

La denuncia no está probada, y después de los informes correspondientes el Tribunal gubernativo desestimó la alzada. ¿Por qué con esos documentos no va el Sr. Soriano á los Tribunales?

Por denunciador de una familia de estafadores ha sufrido perjuicios un académico, D. Emilio Cotarelo; y el Sr. Soriano solo recibió un agravio, que yo considero legítimo, por parte de un hijo del marqués de Cayo del Rey. (Grandes protestas en parte de la Cámara.)

Por cosas que dijo el Sr. Soriano fuera de aquí, fué por lo que se realizó aquel acto, que yo aplaudo.

He de terminar diciendo que, de

seguir por este camino, se verá que se ha perdido toda noción de lo moral é immoral, hecho ó ileito, decente ó deshonesto. (Protestas y aplausos).

El Presidente: Ruego al Conde de San Luis que explique esas palabras, pues el diputado no es el ejercicio de sus funciones debe estar siempre garantido.

El Conde de San Luis: Yo me he referido á hechos cometidos á consecuencia de actos extraparlamentarios y estoy en mi derecho, pues no se trata en ese caso de un diputado, sino de un particular.

El señor Presidente rogó al orador que explicase de manera satisfactoria los conceptos que estimaba ofensivos para sí el Sr. Soriano y el conde de San Luis dice que vea la presidencia la manera de zanjar la cuestión honorosamente para ambos.

En el *orden del día* continúa la discusión del proyecto de reforma arancelaria, interviniendo el Sr. Muñoz Chaves para alusiones, insistiendo en la defensa de la agricultura extremeña, y pidiendo que se favorezca la entrada de maquinaria extranjera en España.

Hablan también los Sres. Durán y Doval y se levanta la sesión á las siete y media.

### Propósitos del Gobierno

Decíase ayer que el Gobierno ha dispuesto que una Comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda marche á París, con objeto de comprobar el alcance de las denuncias formuladas sobre el Exterior Estampillado por el diputado Sr. Soriano.

### De Algeciras

Según el resumen facilitado á la prensa, de la sesión celebrada hoy, la delegación española dió lectura de un cuestionario preparado por ella para estudiar los puntos que se refieren al mejoramiento de la recaudación de los impuestos en Marruecos y creación de nuevas contribuciones.

La Conferencia dice el aludido resumen—opina que nada debe proponerse al Maghzen que pueda modificar en el fondo su organización: ó contrariar los usos y costumbres de la sociedad marroquí.

El sábado habrá recepción y banquete en la Delegación alemana con motivo de celebrar sus días el emperador Guillermo.

Se ha advertido que los moros han salido hoy de la Conferencia menos risueños que de las anteriores.

### La cuestión de las jurisdicciones

Sigue la marejada política ocasionada por esta cuestión. Los cabildos son frecuentes y la preocupación del Gobierno es la misma que durante los días pasados.

Durante la tarde de ayer circularon con gran insistencia los rumores de crisis, suponiéndola planteada en el Consejo de ministros y aplazada para el regreso del rey.

Decíase que eran varios los ministros que saldrían del gobierno con motivo de la cuestión de las jurisdicciones y, singularmente, señalábase al de Gracia y Justicia.

Hoy se reunirá en el Senado la comisión encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley origen de tantas divergencias.

### La pérdida del «Cisneros»

Consejo de guerra

En la Capitanía general de El Ferrol, se ha reunido el Consejo de guerra, para ver y fallar la causa instruida con motivo de la pérdida del «Cardenal Cisneros», siendo pre-

sidido el tribunal por el contralmirante Sr. Sostoa.

En el sumario aparecen importantes declaraciones de varios capitanes de buques que conocen los bajos en que se perdió el «Cisneros», en las que se asegura que existen rocas ocultas por el agua, que no están marcadas en las cartas marítimas.

El capitán de navío, Sr. Bas Tarreche, que actuaba de fiscal, retiró la acusación contra los procesados, pronunciando después un brillantísimo informe de defensa el teniente de navío Sr. Cardona.

PÁGINA AGRÍCOLA

Nuevo aparato indicador de las heladas

En el último Congreso general de máquinas agrícolas celebrado en París, Mr. Max Ringelmann presentó un aparato, al que llama Pagoscopio, que suministra datos muy precisos respecto al pronóstico ó indicación de las heladas.

El aparato es sencillo: consiste en dos termómetros fijos á una plancha de zinc fundido; el espacio comprendido entre los termómetros lo ocupan 16 líneas paralelas horizontales divididas verticalmente en dos partes iguales por una aguja móvil, cuya extremidad superior sirve para señalar cifras de 0 á 11 de un arco trazado en la cima del aparato. Uno de los termómetros tiene un pequeño reservorio en la cubeta, en el cual se coloca algodón ó muselina empapada con agua de lluvia ó destilada; este termómetro mojado contrasta con el otro que está seco. La mitad de las líneas paralelas contigua al termómetro seco está pintada de rojo y la cercana al húmedo de verde, existiendo entre ambas una pequeña zona intermediaria de amarillo.

Para hacer funcionar el Pagoscopio hay que fijarlo en un vástago á 60 centímetros del suelo, á la sombra y de preferencia al N. de la finca. Media hora ó tres cuartos antes de la puesta del sol se lee el grado que indica el termómetro húmedo y se coloca después la aguja móvil en la cifra correspondiente al arco superior; se vé luego la temperatura que marca el termómetro seco, se busca el número que corresponde al grado sobre una de las líneas horizontales, y á continuación se fijará el observador en el punto de intersección de dicha línea horizontal con la aguja. Si este punto se halla en la zona verde, no hay peligro de heladas, es casi segura durante la noche ó la madrugada, y si cae en la amarilla hay posibilidad de que hiele.

Una serie de experimentos hechos con el aparato en la estación de ensayos de máquinas han demostrado que el aparato se conduce como exacto termómetro de mínima.

Experiencias posteriores en pleno campo de cultivo decidirán respecto al valor práctico del aparato, cuya utilidad, caso de confirmarse, sería muy grande para los horticultores.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Fallecimiento del cardenal Goosens

Bruselas-26

El cardenal Goosens, arzobispo de Malinas, ha fallecido anoche, á consecuencia de una enfermedad cardíaca de que venía padeciendo hace mucho tiempo.

En China—Contra los extranjeros

Londres-26.

Las últimas noticias recibidas de China dan cuenta de que la agitación contra los extranjeros crece en todo el imperio, organizándose el partido xenófobo con tales fuerzas, que hace temer la segunda edición de la guerra de los boxers.

Los vicerreyes hacen esfuerzos por reprimir el movimiento citado.

Nuevo suero antiescrofuloso

Londres-26

El Standard recibe un telegrama

de Nueva York diciendo que un médico americano ha encontrado un suero contra las escrófulas de la garganta.

El hambre en Rusia

Paris-26

Telegrafian de San Petersburgo que el hambre mas espantoso amenaza á una gran parte del territorio ruso.

En diferentes provincias del imperio continúan los desórdenes revolucionarios.

Saqueo

San Petersburgo-26

Los insurrectos han saqueado la caja de la Administración municipal de Tomedorf, quemando los documentos y escarneciendo los retratos de los zares.

También se han apoderado de los sellos administrativos.

Incendio en un teatro

Paris-26.

Comunican de Bruselas que se ha declarado un incendio enorme en el hermoso teatro de la Scala, de Amberes.

El coliseo quedó destruído por las llamas.

ACTUALIDAD

De la actualidad presente no aseguro la certeza, pero por si no es camelo, las voy á dar á la imprenta seguro de que al decirlo les ha de gustar leerla.

Persona bien informada, hoy mismo me ha dado cuenta, de que en breve, varios novios terminarán en la Iglesia, pues hartos de pelar pavas y agotada su paciencia quieren casarse, alcanzando su felicidad completa y lo chocante del caso, es que alguien que hasta la fecha parecía inaccesible al amor de las doncellas, se ha rendido al dios cupido en tal forma y tal manera que dentro de pocos meses darán fin á la carrera de solteros y en el gremio de los casados ingresan.

De fijo que mis lectores y con más interés ellas, querrían que les dijese todos los nombres y señas, pero yo á fuer de discreto tendré que guardar reserva, ya que los interesados me han obligado á tenerla. ¿Que, no les gusta que calle? ¿Quiéren tener una idea? Pues bien, por ser complaciente y si ustedes me aseveran que van á guardar silencio, les diré que las parejas las constituyen el joven D.... señor que penal iba á decirse, pero, ya no digo ni una letra, porque si alguno se enfada yo cargo con la merienda y además, porque si siguen con la moda madrileña de retratarse juntitos cuando los dichos celebran todos podrán admirarlos y ver al fin satisfecha la curiosidad tan grande que estas noticias despiertan.

OFICIAL

Gaceta del día 25

Gracia y Justicia.—Real decreto reorganizando el Notariado.

Guerra.—Devolución á los interesados de las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Procedimiento que debe seguirse con las existencias de sacarina que tengan en su poder los almacenistas de este artículo.

Fomento.—Real orden designando á los señores que se expresan para formar una Comisión permanente encargada de estudiar las cuestiones referentes á los ferrocarriles, creada por Real decreto de primero de Diciembre último.

Boletín de provincia del 25

Recurso de alzada; circular de la sección de cuentas municipales; anuncio de la Comisión provincial; concurso único de maestros (continuación); anuncios de alcaldías y juzgados.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Una glicófaga rara.—Valor nutritivo del azúcar.—Opinión contraria.—En los niños.

Son muchas las personas que emplean buena cantidad de azúcar en su alimentación; pero es difícil que haya algunas que lleguen á la ración de azúcar diaria de una señora americana de que nos habla el Dr. Schalde.

Esta señora de unos treinta años, es víctima de un apetito voraz respecto á el azúcar y los compuestos azucarados. Al principio todo lo que estaba dulce le agradaba; pero progresivamente abandonó todos los refinamientos de la confitería y su pasión se concentra en el azúcar blanco molido. Siempre tiene cerca de ella un recipiente que llena seis ó ocho veces al día de azúcar en polvo y que toma con una cucharilla de café. Un cálculo fácil de hacer demuestra que absorbe así 2 kilogramos de azúcar diarios. En ciertas épocas el apetito por el azúcar aumenta todavía y entonces la señora llega á comerse de 3 á 4 kilos en las 24 horas.

No tengo necesidad de decir que ha acabado por suprimir todo otro alimento y no conoce más medio de nutrición que el azúcar molido. Comiendo continuamente desde por la mañana hasta por la noche y durante doce años el azúcar, continúa este mismo régimen sin fatiga ni cansancio. Al cabo de estos doce años no se ha observado todavía en ella ningún desarreglo aparente de las funciones del estómago ó del intestino; no se ha convertido en diabética. Está gruesa, y su peso es de unos 60 kilos.

No presente este caso como un ejemplo que se pueda seguir, porque entra en la categoría de esas perversiones morbosas del apetito, que se observan en ciertos neuropáticos. Pero, tal, como es, demuestra: 1.º, que se puede vivir de una alimentación exclusivamente azucarada, lo que constituirá la alegría de los golosinos; 2.º, que el azúcar engorda, lo que hará la alegría de las personas delgadas; 3.º, que el abuso del azúcar no produce necesariamente ardores ni dispepsia, lo que constituirá la alegría de los niños y, en general, de todos los aficionados á los dulces.

En todo caso, los fisiólogos no pueden ver en este hecho más que una nueva prueba de valor nutritivo del azúcar, valor acerca del cual se ha insistido tan vivamente en estos últimos años hasta el punto de pedir la introducción del azúcar en la «alimentación racional» del obrero y del soldado.

El azúcar, en efecto, que pertenece al grupo de los «hidratos de carbono», juega en el funcionamiento de la máquina humana el papel del combustible por excelencia, proporcionando calor y fuerza. Es un alimento «dinamógeno», un generador de energía.

Sin ser fisiólogos notables, diversos observadores han echado ya de ver esta acción «amenazadora» del azúcar.

Stanley declara que un pedazo de azúcar derritiéndose lentamente en la boca sostiene las fuerzas en las largas marchas bajo un sol ardiente.

Mr. Doninean ha referido la observación referente á los obreros empleados en transportar sacos de azúcar que se comían voluntariamente el azúcar que se salta de los sacos rotos, no por golosina, sino por procurarse un repuesto de fuerza, diciendo: Este es el mejor trago que se puede echar.

Un inglés, Mr. Gardner, atribuye en gran parte la admirable energía de que los boers han dado pruebas durante la guerra del Transvaal, al empleo del azúcar, que consumían en gran cantidad, sola ó mezclada con el café.

Los corredores, los ciclistas y los alpinistas no han dejado de sacar partido en estas propiedades creadoras de energías del azúcar. El capitán Steintzer, glicófago convencido, ha efectuado la ascensión de la Bernince, habiendo tomado por todo alimento 250 gramos de pan y de cerveza y 1.750 de azúcar. «Yo puedo decir, declaró él, que nunca he estado tan ágil y tan dispuesto para subir durante esta ascensión.»

Todas las observaciones están conformes acerca de los buenos efectos de la alimentación por el azúcar. Las experiencias realizadas con los soldados alemanes en las grandes maniobras han demostrado perfectamente que un suplemento de 50 á 60 gramos de azúcar, añadidos á la ración ordinaria, aumentan el vigor, el peso y la resistencia de los hombres y combaten la sensación de la sed y el hambre. Distintos médicos militares franceses han confirmado plenamente estos mismos resultados. Pero el Dr. Boigey ha sido menos afortunado en 20 soldados, bien sanos, á los cuales hizo tomar 40

gramos de azúcar por día, durante un mes, como suplemento á su alimentación acostumbrada, hace constar al final de la experiencia una disminución de las fuerzas y de los jugos del estómago. «Nosotros dimos azúcar—afirma—creyendo infundirles un vigor muscular mayor; en realidad, los debilitamos y les proporcionamos las dispepsias.»

Esto obedece á que todos los estómagos no se acostumbran al uso prolongado del azúcar. Linossier ha señalado que no obstante sus cualidades de primer orden, el azúcar de caña no puede alcanzar en la alimentación un lugar preeminente, porque provoca fácilmente fermentaciones, ardores, inapetencias, estreñimiento ó diarrea.

En cuanto á Bunge, de Bal, no se oculta para declarar que el azúcar es un producto peligroso y pide que se le considere como tal. El uso del azúcar, según Bunge, lleva por consecuencia el empobrecimiento del organismo en calor y en hierro. En los niños, especialmente, esta consecuencia implica deplorables efectos. El hierro y el calor son indispensables á la nutrición y al desarrollo del niño. Una criaturita que coma mucha azúcar tiene los dientes malos y pálida y descajada la cara.

De aquí resulta que si la fisiología tiene buenas razones para preconizar el uso del azúcar, también las tiene no menos buenas para condenarle. En todo caso yo creo que Bunge tiene razón cuando prescribe el uso del azúcar en la alimentación del niño, y Pagés no ha titubeado en escribir que los «azúcares son los mayores enemigos físicos de la niñez.»

Dr. Oz.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25.—No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones.

Matadero público.—Día 24. Se degollaron 2 bueyes, una vaca, una ternera, 21 corderos y 10 cerdos, con un peso de 2.086 kilos, devengando un arbitrio de 98'95 pesetas.

Recaudado por consumos, 1.322'48 ptas.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida contra León Garrido, por el delito de hurto.

—Otra de igual procedencia, seguida contra José Martín, por lesiones, Abogado, Sr. Hernández.

Licdo. Risco.

Ecos de Castilla

Salamanca.

El juez de instrucción Sr. Carreras ha dictado auto de procesamiento contra el inspector primero de vigilancia, D. Vicente Pío Lozano, en el sumario que se instruye por denuncia de El Micobrió, y como presunto autor de varios delitos de estafa, detenciones ilegales y coacciones.

Se ha decretado el embargo preventivo y la suspensión del inspector de su cargo, dándose conocimiento de ello al señor Gobernador civil.

Santander.

Trabajando en la bodega del vapor Goya el marinero Daniel Hermida, se desprendió de la parte alta un madero, cayendo encima del infeliz Hermida, produciéndole varias heridas graves.

—Ha fallecido en esta capital el joven y distinguido abogado D. Mariano Linares y Díez de Orense.

Valladolid.

Continúan en el Instituto los exámenes extraordinarios para obtener el título de Bachiller.

—A las doce de la mañana de hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión para tratar de la cuestión relacionada con la supresión del impuesto de consumos.

NOTICIAS

Se ha remitido al Ministerio correspondiente el recurso de alzada interpuesto por la Compañía General Abulense, contra providencia del señor Gobernador que la impuso quinientas pesetas de multa, por no haber

colocado los aparatos para el alumbrado supletorio.

Ayer se dictó un bando por la Alcaldía anunciando que el mercado de la próxima semana se verificará el jueves por ser festivo el viernes.

El celebrado ayer se vió bastante concurrido.

Se ha descubierto en la Habana una importante falsificación de billetes de la Lotería Nacional española.

Los billetes, á simple vista, parecen buenos, cuños, sellos, relieve, papel, numeraciones, en todo son iguales á los de los billetes legítimos. Para engañar mejor á la víctima algunos (ó casi todos) llevan un sello de origen al respaldo que dice: «Rambla de las Flores, número.—Barcelona.» «Puerta del Sol.—Madrid.» ¡Mucho ojo!

Por el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, se cita á Santiago Sánchez García, vecino de Medinilla, pueblo de esta provincia.

La Gaceta del 25 del actual publica importante real decreto sobre reorganización del Notariado.

Según los promedios quincenales de Aduanas, el tipo medio del cambio durante 1905 ha sido de 130,93 por 100, contra 137,80 en 1904.

En 1903, el tipo medio fué de 35'12; en 1902, de 35,16; en 1901, de 38,31; en 1900, de 29'54, y en 1899, de 24'59.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 31 de Diciembre de 1901 y según hemos hecho constar anteriormente, este año no habrá alistamiento ni sorteo de mozos, llevándose á cabo tan solo la revisión de las tres quintas anteriores cuando llegue la época oportuna.

En el pueblo de Martínez se halla depositado un novillo de ignorada procedencia.

En la Diócesis de Palencia se trabaja con gran actividad y entusiasmo para la formación de un montepío del clero, obra que seguramente ha de reportar grandes beneficios á los sacerdotes ancianos.

La idea ha sido propuesta por el Prelado de dicha Diócesis. —¡Regañaste con Gorgonia y vuelves!, ¡no te recibel! —¡Tontol si gasto Colonia de la que fabrica Orive!

Habiendo aprobado la corporación municipal el Reglamento definitivo para el régimen interior de la Plaza de Abastos, está expuesto al público en la Secretaría, por término de ocho días, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones se presenten.

Por el Gobierno civil se condona con la multa de 25 pesetas á los Secretarios de los Ayuntamientos que no remitan en término de cuatro días el balance del mes de Diciembre y la cuenta del 4.º trimestre del año 1905.

Nos aseguran que el jueves practico el Juzgado, una diligencia de registro domiciliario que muchos relacionan, con el sumario que se instruye con motivo de la entrega de un billete falso y cuyo asunto ya conocen nuestros lectores.

Nuestro confidente, nos hizo presente también que el Juez, nada encontró perjudicial al dueño de la casa objeto del registro.

Se ha acercado á esta redacción el notable bajo de ópera D. Julio Brandón, para manifestarnos su agradecimiento al público de Avila por la buena acogida que le ha dispensado al presentarse en el Casino Abulense.

También nos ruega hagamos constar que accediendo á reiteradas instancias de buen número de aficionados, dará dos conciertos el sábado y domingo en el café de Pepillo, teniendo

do preparado un escogidísimo programa, que seguramente será muy del agrado de la concurrencia.

La conferencia de mañana, primera de las de este curso en la Escuela Patronato para Obreros, estará á cargo del ilustrado catedrático del Instituto general y técnico, D. Juan Guerras.

Versará sobre «Física recreativa». Dará principio á las seis y media de la tarde.

Excitamos á los Obreros á que concurren á ella, porque ha de serles muy útil.

Sigue abierta la matrícula y lo estará durante la semana entrante.

Acerca del lamentable suceso de que ayer nos hacíamos eco y que se suponía ocurrido en un pueblo de esta provincia, podemos añadir que se ha desarrollado en Navalunga, partido de Cebreros.

Los resultados no fueron tan fatales como en un principio se nos dijo, pues en efecto hubo un disparo casual, pero la víctima de este imprudente hecho resultó afortunadamente solo con unas lesiones, que no parecen revestir inminente gravedad.

Anteayer se celebró en el Palacio episcopal de Vitoria una reunión magna, que tuvo por objeto tratar del proyecto de construcción de una nueva Catedral.

Se nombró una comisión que estudie el asunto.

La concurrencia á la reunión fué numerosa, reinando gran entusiasmo.

**Demostrado por la experiencia.**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En breve se inaugurará en Vigo el monumento dedicado á los mártires y heroicos combatientes de nuestras últimas guerras.

El monumento es obra del notable escultor asturiano señor Pola, quien está recibiendo muchas visitas y tarjetas de felicitación por su trabajo, que resulta verdaderamente notable.

Un meteorólogo castellano, residente en Burgos, anuncia en nuestra región bruscos cambios de temperatura para los días que restan del presente mes, con lloviznas frias y chubascos de nieve.

En el *Diario Oficial* correspondiente al 23 último aparecen unas claras instrucciones dictadas por la junta de la Inspección general de pagos de Ultramar para la debida reclamación de los premios de reenganche devengados en aquellas posesiones durante las guerras coloniales, por individuos pertenecientes á cuerpos que formaron parte del Ejército de nuestras perdidas colonias.

En Argelia acaba de ocurrir un extraño suceso.

Poco después de haber reanudado la diaria tarea, después de la comida, los obreros que trabajaban en un taller de carpintería, se han visto sorprendidos con la inesperada visita de una pantera, huyendo ante ella todos los empleados menos uno. Este, armado de un cuchillo, se situó á corta distancia en espera de la acometida de la fiera, que se internó en el taller recorriéndolo todo, pero sin acercarse al susodicho obrero.

Después huyó la fiera sin hacer daño á nadie, reanudando el trabajo los obreros á la media hora de la visita.

**A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido el acostumbrado Alcançe postal de nuestro correspondal en Madrid.**

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—26 de Enero. Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puen-te son:

Trigo, de 47'50 á 48 rs. las 94 libras. Centeno, de 31'50 á 32 rs. fanega. Cebada, á 32. Algarrobas de 33'50 á 34. Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 18. Idem de 1.ª P. á 17'50. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 13'50. Tercera baja á 9'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50. Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem.

Valladolid.—26. En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 400 fanegas, vendiéndose á 46'50 y 48'75 reales una. Tendencia firme.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales una. Centeno, 50 id., á 32 id. Tendencia, sostenida.

Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 pesetas. Clases blancas y buenas á 38'50 id. Idem corrientes á 37'50 id. Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 10'50 reales arroba, cuarta á 9'50; comidilla á 7. salvado ancho á 7. Tiempo de hielos.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 28.—Domingo IV después de Epifanía.

San Julián O. y C. En España y en la ciudad de Burgos floreció en el siglo XII este insigne Confesor, que fué después de una ejemplar vida así mientras sus estudios como en el tiempo que ejerció el ministerio sacerdotal, Obispo de Cuenca donde dió grandes frutos así en su cabil-do como cerca de los demás fieles. No faltaron en su vida extraordinarios portentos con que acreditó sus virtudes, y lleno de merecimientos descansó en el Señor en 28 de Enero de 1208, á los 80 años, siendo desde luego considerado como Santo y muy celebrado en la Iglesia de Dios.

Son además Santos Tirso Mr., Cirilo O., Inés V. y Mr., Valero O. de Zaragoza y Javier ermitaño.

**CULTOS**

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En San Pedro comienza la devoción de los siete domingos á San José, con Misa de Comunión á las ocho y á las oraciones Rosario, plática, el ejercicio y gozos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco por mañana y tarde.

En Santo Tomás solemnísima función al Cingulo de Santo Tomás. Por la mañana á las siete y media Misa de Comunión, á las nueve la solemne á música y por la tarde á las cuatro Rosario, Sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Canónigo Penitenciario, cánticos y Reserva.

En la Soterraña el rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

El oficio divino y Misa son de San Julián, con conmemoración de la Dominica, rito doble de segunda clase y color blanco.

**SANTORAL**

Día 29.—Lunes.

San Francisco O. y C. Nació en Sales el 21 de Agosto de 1517. Sus nobilísimos padres le educaron cristianamente siendo muy aprovechado en estudios y en virtud. Provisor y Vicario general de Ginebra y con esta ocasión pacífico varios estados disidentes, hecho Obispo de la misma diócesis la rigió santamente. Con Santa Juana Francisca Framót de Chantal fundó el Orden de la Visitación (vulgo salesa) dándole reglas sapientísimas, que la hacen vivir hoy en la misma regularidad que en su origen. Escribió admirables obras, que han dado lugar á que Pio IX de feliz memoria le declarase «Doctor de la Iglesia». Lleno de merecimientos y con el afecto de todos cuantos le conocieron murió en el Señor el 28 de Diciembre de 1622, en que por ser la fiesta de los Inocentes fué premiado con premio eterno este varón tan insigne que desde su muerte y ya antes en su gloriosa vida fué tan favorecido de Dios.

Son además Santos Papias y Mauro Soldados Mrs., Constanzo O. y Sabiniano Martir.

**CULTOS**

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en el Convento de Gracia.

El oficio divino y Misa son de San Valero O. y C., con rito doble y color blanco.

**Diario Astronómico y Meteorológico.**

Observaciones del día 25 de Enero.

	A LAS 9	A LAS 3
Altura barométrica.	680'5	678'4
Temp. á la sombra.	-1'0	-3'0
Dirección del viento.	NORTE	NORTE
Estado del cielo.....	Cubierto.	Idem.
Temperatura máxima	-4'0	
Idem mínima.....	-6'0	
Idem media.....	-1'0	
Agua recogida.....		

**LIBROS Y REVISTAS**

El número 8 de *Juventud Ilustrada* es tan ameno como interesante. En su cubierta, primorosamente impresa, reproduce un cuadro de A. B. Gil. «Por la patria» y un mapa de la república de Guatemala con su escudo y bandera; y en sus páginas publica el retrato y algunos apuntes biográficos del director del Instituto de Reus.—El Teléfono, por A. Pallavicini.—Los días de mamá, por Luis Taboada.—Un corazón hermoso, por Antonio Puig Campillo.—Página musical El Trabajo, por C. Sadurní.—La danza macabra.—La Naturaleza, por Bestard de la Torre.—Secretos de prestidigitación (La cinta sin fin).—Aventuras de Allan Quatermain (viajes).—Una posada andaluza, cuadro de B. Ferrándiz.—El proceso del tabaco, por Victoriano Lomeña.—La fuerza centrífuga, por Pedro Fall Alorda.—Historia natural (El camello y el dromedario), por A. P. Guillot.—Las univesidades en España, por C. P.—La fotominiatura, por Alfredo.—Ir por lana», historieta cómica, por Mario.—Concurso con 50 premios.—Descripción de la república de Guatemala.—Charadas, jero-gíficos, etc.—Reparte asimismo, en forma de folletín encuadernable, cuatro páginas de obra magistral Mis prisiones, de Silvio Pellico, y todos los ejemplares van numerados correlativamente, correspondiéndole 125 pesetas al que posea el número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de este mes.

Son recibidos con creciente interés los cuadernos semanales de *Don Quijote de la Mancha*, edición cromofotica de la casa de Luis Tasso, de Barcelona, que alcanza hasta ahora el número 40, con láminas y grabados de perfecto dibujo y colorido, debidos al procedimiento de la tricromía, en el que dicha casa editorail adquiere envidiable reputación.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias  
DE  
ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
40 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Avila: Don Emilio González.  
OFICINAS  
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado,  
Teléfono número 118

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios  
FUNDADA EN 1828  
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
9, PLAZA VENDÔME, PARIS  
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA  
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN  
Garantías en 31 de Diciembre de 1904  
Capital social..... Frs. 10.000.000  
Reservas..... » 13.756.763  
Primas á recibir.... » 98.686.038  
Total de garantías. » 122.442.801  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904  
Frs. 22.546.410.786  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.  
Frs. 302.000.000  
Subdirector en Avila: BAREZ Y ARÉS  
Oficinas: Vallespin, 3.

PÉRDIDA de un perro blanco y rojo, atiende por León.

Se gratificará al que lo presente ó de razón de él, en el almacén de maderas La Santanderina. Plazuela de Castelar, á D. Arturo Canales.

SE ARRIENDA un bonito piso principal en la calle del Tostado, 7. Darán razón, Alcázar, 5, 2.º

**Se vende**, á plazos ó al contado, la casa núm. 2 de la calle de Cobaleda. En esta redacción informarán.

En la barbería de D. Gregorio López, Constitución 7, se necesita buen oficial.

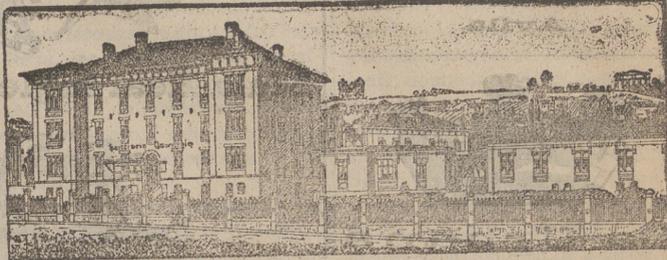
CONCIERTO de guitarra y bandurria en el café de Mazzantini, por dos artistas madrileños, de tres á seis de la tarde y de nueve á doce de la noche, todos los días.

Se necesita buen oficial de Barbería, San Segundo, 4.

Pérdida. De una galga negra con un collar de correa y algo blanca en las patas. Atiende por Mora. Se gratificará al que la presente ó de razón de ella á D. Juan Carmona, Alcázar 17.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na:la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE**  
**Jarabe del Dr. VILLEGAS**

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Haroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TÓS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENCUCOL

De venta en las principales farmacias.

**TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO**  
**Elixir del Dr. Sánchez**

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puen-te y principales.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litmíca) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es, formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

# SECCION DE ANUNCIOS

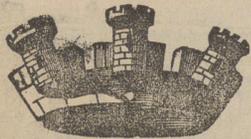
**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
**CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO**  
**AVILA**

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y bombas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
**CABALLEROS, 8, BAJO**  
**Avila.**



**La Urbana**

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santuste, Tras de San Vicente, Avila.

**SASTRERÍA**

DE

**EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confeción para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talesas

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clase y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

**EL DIARIO DE AVILA**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

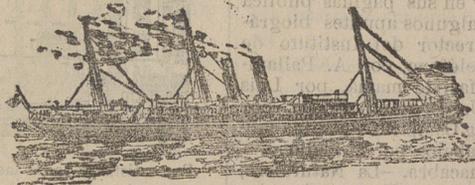
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DOLOR DE CABEZA



**Mala Real Inglesa. - Vapores correos**



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

**SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA**

Viaje de ida. - El día 14 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Nile.**

El día 28 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

**Aragón**

Viaje de regreso. - El día 4 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

**Aragón**

El día 18 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

**Magdalena**

El día 25 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

**Thames**

Línea de la Isla de Cuba. - El día 20 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

**Ciudad de Amberes**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados, La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Cádiz y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. - Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España - Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA  
**ZENDRERA, 10, ÁVILA**

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del doctor Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las *cefalalgias de etiología determinada* en las *Neuralgias de frígido* (producidas por el frío), *intercostales, anémicas y sifiliticas*; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Clásica*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los *retorjiones uterinos*, la *Zona*, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la resiste por 3-60 pesetas.

23 Arenal, 16, y Puerta del Sol, 9. - MADRID

**EMULSION NADAL**  
 Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cáli, sosa y glicerina.  
 ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE.  
 Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lar-guilla de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de exámenes Doctores.  
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, aligero, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida de dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.  
**MEDALLA DE PLATA**, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**SOCIEDAD LEonesa DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON**  
**PASTILLAS PECTORALES DE GIMERINO E HIJO**  
 EN TODA CLASE DE AFECTACIONES DEL PECHO, TOSSES, CATARROS, ETC. SE TOMA EN USO DESDE EL AÑO 1827.



## CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon. - Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, erupciones, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75. Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6. - MADRID

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
 Pequeña Enciclopedia popular & Vida Practica  
 Un tomo de 500 p., 4000 figs. y mapas en colores  
 Es ameno é instructivo  
 CONVIENE A TODO EL MUNDO  
 INTERESA A TODO EL MUNDO  
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
**REGALOS**  
 sorteados entre los compradores.  
 Participación gratuita en el sorteo de la Lotería de Navidad n.º 4.24

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14 - AVILA